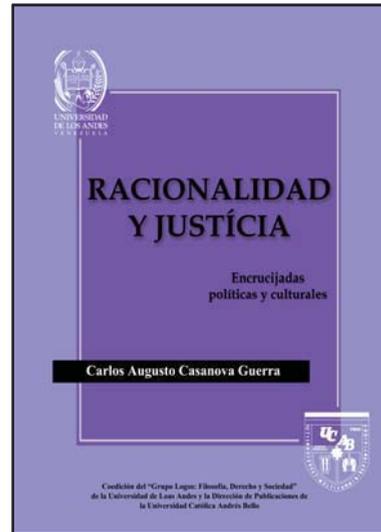


RACIONALIDAD Y JUSTICIA

Autor: Carlos Augusto Casanova Guerra
Coedición de la Universidad de Los Andes
y la Universidad Católica Andrés Bello
Mérida, 2004.

«Racionalidad y justicia» constituye un tratado de filosofía política, moral y jurídica. De relevante interés para los estudiosos de los distintos fenómenos políticos, jurídicos y sociales. Arranca del concreto contexto de Venezuela e Hispanoamérica, pero se erige hacia temas universales de la filosofía práctica. Su primordial propósito es mostrar que «la justicia no es sólo un límite de la racionalidad política, sino que es la racionalidad política misma». Analiza las condiciones necesarias para una auténtica discusión racional práctica en donde la justicia esplenda por encima de todos los intereses que le sean contrarios.



La obra se divide en dos partes: La primera está referida a lo que posibilita la apertura a la verdad y una discusión que trascienda la mera lucha por la subsistencia animal. Contiene un estudio de la articulación política: cómo y por qué surgen los gobiernos. Y muestra que «el servicio a determinadas necesidades existenciales (bienes en el sentido clásico) es la causa formal del surgimiento de las estructuras políticas y de las instituciones, aunque los hábitos, los modos de pensar y la cultura de los hombres que así se articulan para actuar en la historia constituyan su materia prima».

Luego muestra la necesaria distinción entre la esfera del poder y la de la sabiduría. Mediante dicha distinción podemos ver cuál ha de ser la misión de la Universidad y la necesidad de su autonomía. Igualmente, trata también acerca de cuál ha de ser el régimen justo. Sobre la base de categorías de la filosofía clásica, muestra que «en Venezuela, en Iberoamérica y en el mundo en general, hay una situación muy peligrosa para la existencia de la racionalidad política: parcialidades demagógicas (organizadas en torno a ideologías marxistas y a auténticos tiranos), y parcialidades oligárquicas (organizadas en torno a la ideología neoliberal), están destruyendo el tejido institucional y las condiciones

necesarias para la discusión racional política». Esta temática lleva a analizar ciertos conceptos básicos: la constitución del gobierno, los derechos, la libertad académica, las ideologías, las tiranías, la justicia distributiva, etc.

La segunda parte de la obra trata directamente acerca de la racionalidad práctica; de cómo han de gobernarse las instituciones. Explica en qué consiste la noción de *bien común*, y se consideran sus múltiples y variadas objeciones. Asimismo, explica en qué consiste la racionalidad práctica o política.

Margarita Belandria